



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Belgrano 153  
Buchardo (6225) – Córdoba  
Tel/Fax: 03387 – 420271  
Email: municipalidaddebuchardo@hotmail.com



## ORDENANZA <sup>854</sup> /2020

### FUNDAMENTOS:

- I. El Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito para ser utilizado en el transporte urbano, suburbano e interurbano establecido por la Secretaría de Transporte, dependiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- II. La necesidad de adhesión de los municipios y comunas al citado régimen, mediante la suscripción de los correspondientes convenios de adhesión.
- III. La suscripción con fecha de 21 de Diciembre del corriente, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal del citado convenio de adhesión, el cual se suscribe ad-referéndum de éste cuerpo.

### POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

**ART.1º. RATIFICASE** el Convenio de Adhesión firmado por el Departamento Ejecutivo Municipal y la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba.

**ART.2º EXPIDASE** copia certificada por la Secretaría Legislativa del presente cuerpo para ser remitida por ante la Secretaría de Transporte de la Provincia.

**ART.3º DE FORMA:** Comuníquese, Publíquese y Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE MSIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO A LOS 28... DIAS DEL MES DE Diciembre... DE 2020.

Lamberti Vanesa Leticia  
Concejal  
PRESIDENTE H.C.D.

Andrés Alejandro Esteban  
Concejal H C D

Escobar Manera Susana  
Concejal H.C.D.

Libonni Gino Pedro  
Concejal H.C.D.

